



Resolución de Reestructuración de:

Junta Directiva.

Presentación N°

201839824.

Fecha de present.

08.06.18.

Fecha de marginación.

11.06.18.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EFI LOGISTICS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse EFI LOGISTICS, S.A. DE C.V., la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número sesenta y nueve del Libro dos mil cuarenta y cuatro, del Registro de Sociedades y con número de identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero seis cero cinco-cero cero seis dos CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta General, se encuentra asentada el Acta número Diez, de la sesión celebrada el día Veintiséis de Mayo del año Dos Mil Quince, cuyo PUNTO SEXTO literalmente dice:

SEXTO: ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA. Se procedió a elegir la Junta Directiva que regirá los destinos de la empresa durante un período de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de la presente credencial en el Registro de Comercio, hasta que se reúna la Junta General de Accionistas en el primer semestre del año Dos Mil Veinte, habiendo sido electa la Junta Directiva siguiente:

Presidente:	Juan Federico Salaverría Prieto	Administrador de Empresas
Secretario:	Federico Guillermo Avila Quehl	Abogado y Notario
Propietarios:	Carlos Calleja	Ejecutivo Empresarial
	Carlos Francisco Aguilar	Abogado y Notario
	Ramón Avila Quehl	Administrador de Empresas
Suplentes:	Martín Arguello	Administrador de Empresas
	Ernesto Avila Quehl	Administrador de Empresas
	Julio César Salaverría Cáceres	Doctor en Medicina
	Carlos Eduardo Oñate	Administrador de Empresas
	Luis Armando Salaverría Prieto	Administrador de Empresas

Todos los Directores electos son mayores de edad, de este domicilio y de nacionalidad salvadoreña, excepto Don Martín Arguello que es de Nacionalidad Guatemalteca, todos los directores aceptaron sus cargos. De conformidad al Pacto Social, la Representación de la Sociedad corresponde al Presidente de la Junta Directiva.

ES CONFORME: con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales correspondientes, extiendo y firmo la presente en la ciudad de San Salvador, a los Veintiocho días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince.

FEDERICO GUILLERMO AVILA QUEHL.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL